

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio	No.1252
Proceso	Reivindicatorio
Demandante	Andrés Mesa Montoya y otro
Demandado	Miguel Ángel Carvajal
Radicado	05679 40 89 001 2019 00115 00
Asunto	Corrige providencia

Revisada la foliatura, se advierte que en el auto interlocutorio No.1197 del 15 de octubre de 2021, se incurrió en un error mecanográfico al consignar el año en que se celebrará la audiencia. En tal sentido, de conformidad con lo establecido en el artículo 286 del Código General del Proceso, se dispondrá la corrección de la providencia en comentario.

Sin más consideraciones, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara – Antioquia,

RESUELVE

Primero: Corregir auto interlocutorio No. 1197 del 15 de octubre de 2021, en el sentido de la audiencia allí programada se llevará a cabo el día 07 de marzo de 2022.

Segundo: Las demás partes del auto en mención permanecen incólumes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

2

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por esta Sala Nro.147 fijado el día 29 de octubre del año 2021, a las 08:00 de la mañana. Firmado Por: Wilfredo Vega Cusva JAZMIN RINCON PEREZ Sec. Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c644a7f3f7856f42aab882c5fe56d1f25406d0e5a5c65c2019c1238fefaaff81

Documento generado en 27/10/2021 02:44:30 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>